



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/008/2020

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre del año 2020, reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Ave. Juárez No. 1402, Colonia Centro, todos y cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los **Lic. Eleazar Valles Villa**, presidente del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Ever Omar Balderrama Rocha** en representación mediante Oficio No. DP 074/2020 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la **C.P. Lucy Alejandra Ovalle Ortega** en Representación mediante Oficio No. R.F. 047/2020 de la C.P. Jeanethe Martínez Estrada, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Manuel José Ortega Chávez**, Cuarto Vocal del Comité y el **Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo** en representación mediante Oficio No. OIC/224/2020 del Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz, Observador del Comité, el **Ing. Guillermo Mata Martínez** y el **Lic. Ángel Yarem Jaramillo Paredes** representantes del área requirente, así como los participantes **Omar Meza Martínez** en representación de **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI.**, **Cinthia Paola Rodríguez García** en representación de **Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.**, **Isla Sáenz Silva** en representación de **Silvia Silva Sáenz.**, **Ernesto Gutierrez Galindo** en representación de **Computación Byte Integral S.A. de C.V.**, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la primera Junta de Aclaraciones en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/008/2020 PARA LA “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**, con fundamento en los artículos 40, 51, 57, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 53 y 54 de su Reglamento.

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

En relación al Anexo I “Características Técnicas”, se realizan las siguientes aclaraciones y/o modificaciones:

- *El CPU y el monitor de los bienes a ofertar deberán contar con dos “salidas/entrada” de video, pudiendo ser éstas una digital (HDMI y/o Display Port) y una análoga (VGA), o bien, las dos digitales.*
- *Los Licitantes para cumplir con el requisito identificado como “DOCUMENTO 4”, podrán presentar carta emitida por el fabricante por medio de la cual manifiesten que la marca y modelo del equipo ofertado son compatibles con el Sistema Operativo Windows 10 o superior, o bien, copia de certificación de Microsoft comprobable en la web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicado en la pagina <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>*

En este acto se procede a dar contestación a todas y cada una de las preguntas que fueron debidamente enviadas por los Licitante, en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/008/2020

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

**Preguntas:**

**CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S DE RL MI**

1. En el Anexo 1 referente a las Características Técnicas de los equipos se pide a la convocante solicitar carta por parte del fabricante en donde especifique que el modelo ofertado es de gama empresarial.

R. Los Licitantes deberán presentar carta emitida por el fabricante por medio de la cual manifieste que el equipo ofertado pertenece a gama empresarial.

2. Con relación a la partida única, ANEXO I, características técnicas, “monitor plano de 21.5” o 22” de la misma marca que el equipo – Con entrada VGA y HDMI mínimo.

¿Se puede ofertar un monitor que de igual manera ofrezca 2 opciones de conectividad VGA y Displayport mínimo? ¿Se acepta nuestra petición?

R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante.

**“En este acto, siendo aproximadamente las diez horas con treinta minutos, el C. Ernesto Gutierrez Galindo representante de Computación Byte Integral S.A. de C.V., abandona la sala de juntas en la cual se lleva a cabo el presente acto.”**

3. Con relación a la partida única, ANEXO I, características técnicas, se entiende que la descripción de las características mencionadas son mínimas, es correcta nuestra apreciación?

R. Las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos en las Bases y Anexos de la presente Licitación constituyen las especificaciones y /o características mínimas que deberán cumplir los bienes a ofertar y los requerimientos mínimos que deberán cumplir quienes participen; los licitantes podrán ofertar especificaciones técnicas superiores a las solicitadas, o bien, documentación adicional, tomando en consideración que el criterio utilizado para la evaluación de las propuestas en la presente licitación es Binario, es decir, se adjudicará a quien habiendo presentado una propuesta solvente, cumpla con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria, Bases y sus Anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrezca el mejor precio, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

4. Referente al formato en que fueron subidas las bases, se solicita a la convocante, si es posible enviar las bases en formato Word para facilitar su manejo. Se acepta nuestra propuesta.

R. Las Bases y sus Anexos serán enviados en formatos editables, vía correo electrónico, a los licitantes que lo soliciten y proporcionen una dirección de correo electrónico.

**SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV**

1. NUMERAL II, LETRA “B”. PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE COMO SABE EL TEMA DE LA PANDEMIA A REDUCIDO EL NÚMERO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE DENTRO DEL PAÍS LIMITANDO ASÍ LA MOVILIDAD; DE LO ANTERIOR PEDIMOS SU AMABLE CONSIDERACIÓN



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/008/2020  
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

PARA PERMITIR EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS POR MENSAJERÍA FÍSICA Y ASÍ NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?

R. No se acepta su propuesta, la presente licitación publica será de manera presencial, y en ésta, no se recibirán propuestas enviadas a través de servicio postal o mensajería.

2. NUMERAL IX, INCISO "A" PUNTO 4. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO CONTAMOS CON EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO 2020 VIGENTE YA QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, SOLO CONTAMOS EL DEL 2019, SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA ENTREGAR CERTIFICADO DEL 2019 ASÍ COMO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGA CERTIFICADO VIGENTE. ¿SE ACEPTA?

R. No se acepta su propuesta, el Licitante al momento de presentar sus propuestas, en el Acto de Presentación y Apertura de éstas, deberá entregar la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.

3. EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES SERIAN LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SE TENDRÍAN QUE ENTREGAR EN CASO DE NO CONTAR CON EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE Y ASÍ CUMPLIR CON EL PUNTO?

R. No es posible aceptar documento o requisito diverso que haga las veces del Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.

4. PARTIDA ÚNICA, DICE:" MÍNIMO CORE I5-10400". ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDE OFERTAR PROCESADOR AMD RYZEN 5 PRO-3600 COMO UNA OPCIÓN SIMILAR O SUPERIOR A LO SOLICITADO?

R. No es correcta su apreciación, no se acepta su propuesta.

5. PARTIDA ÚNICA, DICE:" MONITOR PLANO DE 21.5" ... CON ENTRADA VGA Y HDMI". PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR EL MONITOR CON UN PUERTO DIGITAL EN CUALQUIER TIPO DE CONECTOR HDMI O DISPLAYPORT (DP) Y QUE COINCIDA CON EL PUERTO DEL CPU OFERTADO, ¿SE ACEPTA?

R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante.

6. PARTIDA ÚNICA, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER TIPO DE CHASIS SIEMPRE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO?



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/008/2020  
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

R. Es correcta su apreciación, los Licitantes podrán ofertar los equipos con cualquier tipo de chasis o gabinete, siempre y cuando se cumpla con los requisitos mínimos establecidos en las Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

7. PARTIDA ÚNICA, DICE: " DISCOS DE RESTAURACIÓN DE SOFTWARE ORIGINAL ...". LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA RESTAURACIÓN SE COLOCA DENTRO DE UNA PARTICIPACIÓN DEL DISCO DURO EN LA ACTUALIDAD, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PERMITE OFRECER ESTA OPCIÓN DADO QUE LOS DISCOS HAN QUEDADO OBSOLETOS, ¿SE ACEPTA?

R. Es correcta su apreciación, se acepta su propuesta.

8. PARTIDA ÚNICA, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE REQUIEREN LA GARANTÍA SEA EN SITIO?

R. Es correcta su apreciación.

**Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV**

1. ¿Debemos entender que las especificaciones solicitadas por la convocante son mínimas por toda la partida?

R. Ya se dio respuesta anteriormente.

2. Para el Anexo I, se solicita entrada VGA y HDMI mínimo, ¿se puede sustituir el VGA por DisplayPort, siempre y cuando sea congruente con la salida del monitor a ofertar?

R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante.

3. En el Anexo I, documento 4, solicitan copia de la certificación Microsoft comprobable en la web, la cual debe estar en la pagina <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>, al ingresar a esta liga, no arroja ningún dato ¿Acepta la convocante que se sustituya este documento por una carta del fabricante donde haga constar que los equipos ofertados son compatibles con el sistema Windows 10 o superior?

R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante.

4. Para el Anexo I, la especificación de GRADO EMPRESARIAL, se solicita a la convocante que los participantes presentemos una carta de fabricante donde se especifique que el equipo ofertado es de grado empresarial ¿Se acepta?

R. Ya se dio respuesta anteriormente.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/008/2020

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

**Computación BYTE Integral, S.A. de C.V.**

1. ANEXO I.- Agradecemos de antemano si nos pueden facilitar los Anexos en formato Word o editables para su llenado correcto. Se acepta nuestra solicitud? Gracias

R. Ya se dio respuesta anteriormente.

2. GENERAL.- Se acepta para otorgar una mayor información, presentar folletos, quick speccs, catálogos, etc en idioma ingles? Gracias

R. Se acepta su propuesta, sin embargo, se deberá anexar a éstos la traducción correspondiente al idioma Español.

3. ANEXO I.- ¿Los requisitos indicados como mínimos, son mínimos?

R. Ya se dio respuesta anteriormente.

4. ANEXO I DOCUMENTO 4.- Certificación Windows Catalog de Microsoft, se acepta presentar carta original del fabricante de manifestar que el producto a ofertar es compatible con sistema operativo Windows 10 o superior ?

R. Se da respuesta con la aclaración de la convocante.

5. ANEXO I.-¿Los requisitos técnicos solicitados como garantía de 2 años y demás, pueden ser superiores? Ya que normalmente cuentan con tres años de garantía.

R. Es correcta su apreciación.

Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente junta de aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo la presente acta se publicará de forma inmediata en el Portal de Contrataciones abiertas y/o Sistema Electrónico de Compras de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, así como en el portal de internet de la convocante.

La presente constituye la única Junta de Aclaraciones previo al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se llevará a cabo el día 06 de octubre del 2020 a las 10:00 horas, en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las once horas con cincuenta minutos, y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

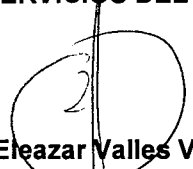
5

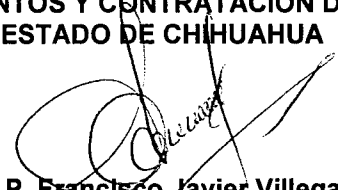


COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. COBACH-P/008/2020

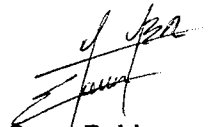
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DIVERSOS CENTROS DE COSTO DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"


**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


  
**Lic. Eleazar Valles Villa**  
Director Administrativo  
**Presidente del Comité**


  
**C.P. Francisco Javier Villegas Romero**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios

**Primer Vocal del Comité**


  
**Lic. Ever Omar Balderrama Rocha**  
En representación de la  
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo  
**Segundo Vocal del Comité**

  
**C.P. Lucy Alejandra Ovalle Ortega** en  
representación de la  
C.P. Jeanethe Martínez Estrada  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros  
**Tercer Vocal del Comité**

  
**Lic. Manuel José Ortega Chávez**  
Abogado General  
**Cuarto Vocal del Comité**


  
**Lic. Carlos Jesús Bastardo Murillo**  
en representación del  
Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz  
Titular del Órgano Interno de Control  
**Observador del Comité**

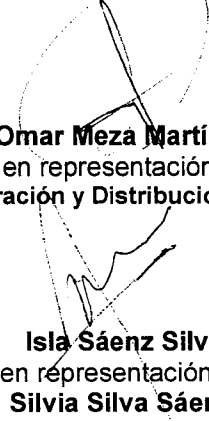
  
**Ing. Guillermo Mata Martínez**  
Representante del área requirente

  
**Lic. Ángel Yarem Jaramillo Paredes**  
Representante del área requirente

Firma de conformidad el representante del  
Licitante:

  
**Omar Meza Martínez**  
en representación de  
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. MI.,

  
**Cinthia Paola Rodríguez García**  
en representación de  
Samsara Tecnologías y Soluciones S.A. de C.V.

  
**Isla Sáenz Silva**  
en representación de  
**Silvia Silva Sáenz.**

  
**Ernesto Gutierrez Galindo**  
en representación de  
**Computación Byte Integral S.A. de C.V.**